



Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026

Periodo abril a junio de 2026

**Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Séptima Sesión Ordinaria
27 de julio de 2026**

Control de versiones

Versión	Fecha	Referencia
1.0	2026.07.22	Versión para convocar a COGDHECyCC.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES.....	3
A1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>PROCESOS DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA.</i>	3
A2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.</i>	15
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	23
2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>PROCESOS DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i>	23
<i>SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL</i>	
2.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA</i>	24
<i>SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL</i>	
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	25
3.1. PROCESOS DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA. (2026-24A000-0502-136-051502-06-101-1)	25
3.2 ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (2026-24A000-0502-136-082201-06-101-1)	25

Introducción

Este informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) durante el periodo de abril a junio de 2026, en el marco de las actividades institucionales *Procesos de educación para la vida en democracia* (Clave POA 2026-24A000-0502-136-051502-06-101-1) y *Acciones de divulgación de la cultura democrática* (Clave POA 2026-24A000-0502-136-082201-06-101-1) del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026 (PIECyCC 2026).¹ Se pone a consideración de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (COGDHECyCC) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El documento que se presenta describe las actividades realizadas en cada una de las 15 *acciones sustantivas* que integran el PIECyCC 2026, y da cuenta del avance de las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2026 (POA 2026).² Asimismo, incluye el apartado *Otras actividades*, que consigna acciones que la DEGDHECyCC ha llevado a cabo durante el trimestre, y que aun cuando no se inscriben en ninguna de las acciones antes enunciadas, atienden o se alinean con el propósito del PIECyCC 2026.

En cuanto a su estructura, este documento, en su primera sección, informa sobre las acciones realizadas en las dos actividades institucionales en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. En el segundo apartado, presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que conforman las actividades institucionales con las metas por cumplir.

En cada caso se señala la unidad de medida; el periodo programado para su cumplimiento, según lo consignado en el PIECyCC 2026 y la ficha del POA 2026, así

1 El 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento al artículo 50, fracción II, inciso e) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General aprobó en su Primera Sesión Ordinaria, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-097-25, el PIECyCC 2026.

2 Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-012-26, de fecha 15 de enero de 2026.

como el total de unidades que constituyen la programación anual, el avance cumplido en el trimestre que se reporta y el avance acumulado a la fecha. Se incorporan, además, diversas observaciones que, en su caso, buscan aclarar o complementar la información proporcionada.

1. Actividades

A1. Actividad Institucional *Procesos de educación para la vida en democracia.*

Esta es una actividad sustantiva, toda vez que busca atender el cumplimiento de los fines institucionales relativos a: contribuir al desarrollo de la vida democrática; difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana; así como impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación, previstos por el artículo 36 del Código.

Con esta Actividad Institucional se articulan las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía que se realizan bajo la lógica de un proceso formativo semiestructurado, con contenidos y metodología previamente definidos, que busca incidir de manera explícita en la adquisición de conocimientos, principios, valores y prácticas constitutivos de la cultura democrática; así como aquellas acciones que contribuyen a que esos procesos ocurran.

A1.1. Realizar intervenciones y acciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos.

El avance en este rubro considera la cantidad de acciones e intervenciones educativas desarrolladas y la población atendida. La información se presenta en las Tablas 1 a 3 y distingue dos grandes grupos de atención. El primero está integrado por las personas formadoras, principalmente docentes y responsables de crianza, a quienes consideramos agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas, además de actuar como facilitadores de ambientes de convivencia

democrática. El segundo grupo está compuesto por las alumnas y alumnos de diferentes niveles educativos, quienes son un grupo de atención prioritaria.

Tabla 1. *Acciones educativas dirigidas a formadoras y formadores*

Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de acciones	Población atendida	Tipo de población atendida
Escuela Primaria Dr. Francisco Vázquez Gómez	1	22	Responsables de crianza
Escuela Primaria Fernando Celada	1	19	Responsables de crianza
Escuela Primaria Vicente Riva Palacio	1	82	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Diurna 88	1	28	Responsables de crianza
Escuela Primaria Genoveva Cortés Valladares	1	61	Responsables de crianza
Escuela Primaria Francisco Sarabia	1	15	Responsables de crianza
Centro de Atención Múltiple No. 6	1	18	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Técnica 97	1	23	Docentes
Escuela Secundaria Técnica 97	1	41	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Diurna 121	1	14	Responsables de crianza
Escuela Secundaria Diurna 120	1	13	Responsables de crianza
Escuela Primaria Florencio M. del Castillo	1	20	Docentes
DGEST 3.er encuentro MDSA ciclo 2025-2026	4	152	Docentes
Subtotales	16	508	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. *Intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos*

Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de intervenciones	Población atendida	Tipo de población atendida
Escuela Primaria Vicente Riva Palacio	2	86	Alumnado
Instituto Electoral de la Ciudad de México	4	183	PSS
Escuela Primaria Genoveva Cortés Valladares	3	161	Alumnado
Escuela Primaria Francisco Sarabia	3	87	Alumnado
Centro Educativo Tenochtitlan	1	23	Alumnado
Centro de Atención Múltiple No. 6	3	66	Alumnado

Institución beneficiada/nombre del evento	Cantidad de intervenciones	Población atendida	Tipo de población atendida
Escuela Secundaria Técnica 97	3	166	Alumnado
Centro Educativo Santa Fe	2	102	Alumnado
Escuela Secundaria Diurna 116	3	119	Alumnado
Escuela Primaria El Árbol de la Noche Triste	4	141	Alumnado
Escuela Primaria Florencio M. del Castillo	3	132	Alumnado
Escuela Primaria Emma Godoy	2	69	Alumnado
DGEST 3.er encuentro MDSA ciclo 2025-2026	4	270	Alumnado
Escuela Primaria Florencio M. del Castillo	1	19	Alumnado
Subtotales	38	1624	

Fuente: Elaboración propia.

El total de acciones e intervenciones educativas realizadas durante el trimestre se describe en la Tabla 3.

Tabla 3. *Suma de intervenciones realizadas*

Modalidad	Número de intervenciones	Personas atendidas
Formadoras y Formadores	16	508
Alumnas y Alumnos	38	1624
Total	54	2132

Fuente: Elaboración propia.

A1.2. Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en infancias, adolescencias, juventudes y población en general a partir de distintas acciones educativas.

Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), para el periodo que se reporta, se realizaron **853** acciones educativas, atendiendo a una población de **17 792** personas. Se realizaron **471** talleres, de los cuales 35 de ellos pertenecen a la vertiente “Hombres”, 48 a la vertiente “Constitución y

Alcaldías”, 69 a la vertiente “Mujeres” y 319 a la vertiente “Jóvenes”, atendiendo a un total de **10 371** personas (Tabla 4).

Asimismo, se realizaron **382** intervenciones educativas, atendiendo a una población de **7 421** personas (Tabla 5).

De la población total atendida, 9 442 fueron mujeres y 8 350 hombres (Tabla 6), con un porcentaje de 53% y 47%, respectivamente (Gráfica 1).

Tabla 4. Talleres impartidos por vertiente y población atendida

Nombre del Taller	Vertiente	No. de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Derechos civiles y políticos: conócelos y ejércelos	Mujeres	10	117	113	230
Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México	Mujeres	17	195	90	285
Democracia en el hogar	Mujeres	17	219	114	333
Democracia en las parejas	Mujeres	16	224	96	320
Democracia y sexualidad	Mujeres	9	157	45	202
Subtotal		69	912	458	1370
Chavos con valor	Jóvenes	62	722	781	1503
Tú eliges	Jóvenes	19	249	191	440
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	61	757	701	1458
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	52	681	583	1264
Noviazgo democrático	Jóvenes	125	1309	1287	2596
Subtotal		319	3718	3543	7261
Democracia y masculinidades	Hombres	35	370	421	791
Subtotal		35	370	421	791
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Constitución y Alcaldías	14	157	100	257
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Constitución y Alcaldías	19	258	169	427
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Constitución y Alcaldías	4	38	21	59
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Constitución y Alcaldías	11	106	100	206
Subtotal		48	559	390	949
Total		471	5559	4812	10371

Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

Tabla 5. Total de población atendida por intervención educativa.

Nombre de la intervención educativa	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	10	145	89	234
¿La democracia es asunto de todos?	20	246	214	460

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Nombre de la intervención educativa	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
¿Qué es la democracia?	25	236	220	456
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	24	279	150	429
Cine debate	50	585	512	1097
Cuenta cuentos	77	766	789	1555
Educación, ciudadanía y violencia	26	252	211	463
El día de la democracia escolar	11	105	107	212
El valor de ...	37	341	383	724
Ferias Cívicas	7	65	62	127
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	13	126	106	232
Paseo con la democracia	28	236	266	502
Pinta de colores la democracia	53	493	420	913
Simulacro de elección	1	8	9	17
Total	382	3883	3538	7421

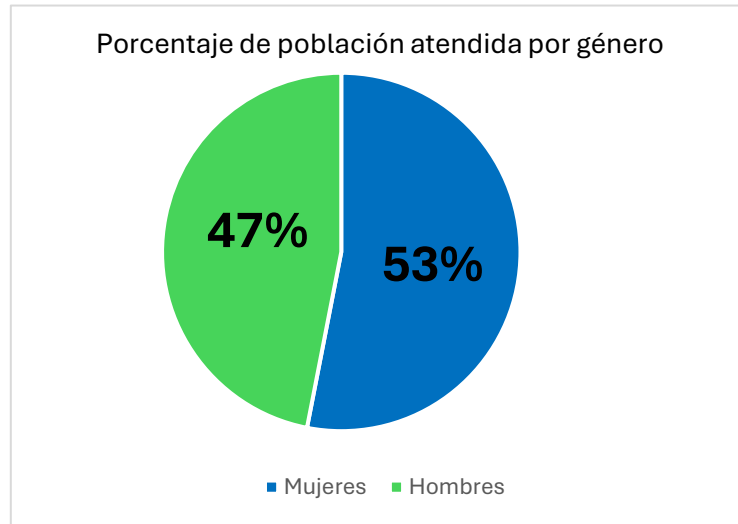
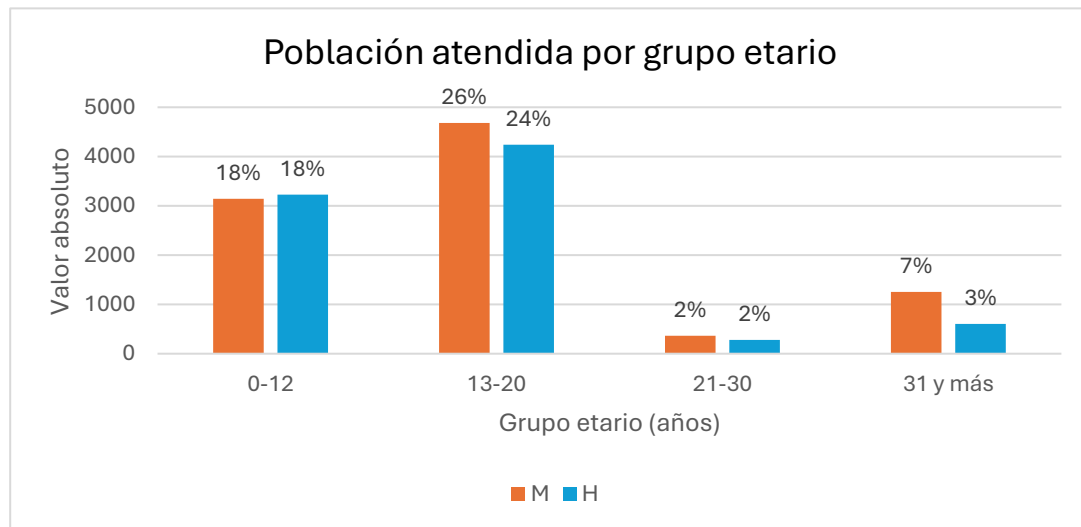
Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

Tabla 6. Población atendida por género y grupo etario

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres (Años)					Hombres (Años)					Población total
		0-12	13-20	21-30	31 y más	Sub-total	0-12	13-20	21-30	31 y más	Sub-total	
Talleres	471	685	3807	266	801	5559	700	3512	221	379	4812	10371
Intervenciones	382	2459	874	97	453	3883	2527	726	62	223	3538	7421
Total	853	3144	4681	363	1254	9442	3227	4238	283	602	8350	17792

Fuente: Información capturada por las direcciones distritales en el SISECyCC.

En las gráficas 1 a 2 se presentan los datos respecto a quienes participaron en las acciones educativas y su distribución por género y grupo etario, de acuerdo con lo capturado por las direcciones distritales en el SISECyCC y la información antes descrita. Se logra identificar que el grupo etario con mayor porcentaje de personas atendidas se encuentra en el rango de 13 a 20 años con un promedio de 50%, seguido del rango de 0 a 12 años con 36% (Gráfica 2).

Gráfica 1. *Porcentaje de población atendida en las acciones educativas por género***Gráfica 2.** *Valor absoluto y porcentual de la población atendida en las acciones educativas por grupo etario y género***A1.3. Formar personas promotoras ciudadanas.**

Respecto de esta acción, y en apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, se expedieron **77** oficios de aceptación de servicio social, alcanzando con ello una cifra de 125 en lo que va del presente ejercicio:

Tabla 7. *Prestadores y prestadoras de servicio social en activo*

Oficios de aceptación de servicio social expedidos a la presentación de este informe.	125
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	6
Total	119

La composición, según género, del grupo de personas promotoras ciudadanas reclutadas es el siguiente:

Tabla 8. *Personas reclutadas por género*

Género	Personas reclutadas	%
Mujeres	82	65.60
Hombres	43	34.40
Total	125	100

La mayoría de las personas proviene de instituciones de educación superior, con excepción de 22 casos: **11** del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), **10** del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) y **uno** más del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Tabla 9. *Personas reclutadas por nivel educativo*

Nivel educativo	Personas reclutadas	%
Superior	103	83.20
Bachillerato y/o Carrera Técnica	22	16.80

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutadas, según carrera o especialidad:

Tabla 10. Personas reclutadas por licenciatura o carrera tecnológica

Licenciatura o carrera tecnológica	Personas reclutadas	%
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	21	16.80
Licenciatura en Derecho	17	13.60
Bachillerato Tecnológico en Contabilidad	11	8.80
Licenciatura en Psicología	6	4.80
Ingeniería en Administración	5	4.00
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	4	3.20
Licenciatura en Relaciones Comerciales	4	3.20
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	4	3.20
Licenciatura en Negocios Internacionales	4	3.20
Licenciatura en Pedagogía	4	3.20
Licenciatura en Relaciones Internacionales	4	3.20
Licenciatura en Sociología	4	3.20
Profesional Técnico Bachiller en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	4	3.20
Licenciatura en Contaduría Pública	3	2.40
Licenciatura en Humanidades y Narrativas Multimedia	3	2.40
Bachillerato Tecnológico en Administración de Recursos Humanos	3	2.40
Profesional Técnico Bachiller en Asistente Directivo	3	2.40
Ingeniería en Gestión Empresarial	3	2.40
Licenciatura en Economía	2	1.60
Licenciatura en Trabajo Social	2	1.60
Licenciatura en Comercio Internacional	1	0.80
Licenciatura en Artes Plásticas	1	0.80
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	1	0.80
Licenciatura de Ingeniería en Computación	1	0.80
Licenciatura en Administración	1	0.80
Licenciatura en Administración de Empresas	1	0.80
Licenciatura en Comunicación y Medios Digitales	1	0.80
Licenciatura en Diseño Gráfico	1	0.80
Licenciatura en Geografía Humana	1	0.80
Licenciatura en Psicopedagogía	1	0.80
Licenciatura en Turismo	1	0.80
Profesional Técnico Bachiller en Electrónica Industrial	1	0.80
Ingeniería Industrial	1	0.80
Ingeniería Mecánica	1	0.80
Total	125	100

Como puede observarse, el estudiantado proveniente de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana tiene mayor presencia, seguido de la licenciatura en Derecho y el Bachillerato Tecnológico en Contabilidad.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 11. *Personas reclutadas por institución educativa*

Institución educativa	Personas reclutadas	%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	21	16.80
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	15	12.00
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	13	10.40
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	11	8.80
Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS)	10	8.00
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	10	8.00
Tecnológico Nacional de México	9	7.20
Universidad Nacional Rosario Castellanos	7	5.60
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	4	3.20
Universidad Grupo Beca UDFSM	4	3.20
Universidad ICEL	3	2.40
Universidad Pedagógica Nacional	2	1.60
Universidad Tres Culturas	2	1.60
UMOV Academy	2	1.60
Instituto Mexicano de Estudios Superiores y de Posgrado	2	1.60
Universidad Humanitas	1	0.80
Tecnológico Iberoamericano Coyoacán	1	0.80
Global Open Campus University	1	0.80
Centro Universitario de Estudios Jurídicos	1	0.80
Universidad de la República Mexicana	1	0.80
Universitario Bauhaus	1	0.80
Universidad Mexiquense del Bicentenario	1	0.80
Instituto de Estudios Superiores del Colegio Maestro Isaac Ochoterena	1	0.80
Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.80
Instituto Bonampak. Educación, Superación y Cultura S. C.	1	0.80
Total	125	100

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana son las instituciones educativas de las que, en conjunto, provienen la mayoría de las personas prestadoras de servicio social con un 39.2%; seguidos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En la siguiente tabla se observa el avance en el reclutamiento por dirección distrital.

Tabla 12. *Personas reclutadas por dirección distrital*

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
1	11	12	2	23	9
2	4	13	2	24	0
3	4	14	6	25	3
4	1	15	0	26	2
5	4	16	1	27	5
6	8	17	3	28	3
7	1	18	3	29	5
8	6	19	5	30	3
9	6	20	5	31	2
10	6	21	2	32	0
11	2	22	6	33	2

Adicionalmente, tres personas cumplen con su servicio social en la DEGDHECyCC.

Finalmente, la DEGDHECyCC, con el apoyo del equipo de la Ludoteca Cívica, impartió el Taller de capacitación para generar ambientes educativos democráticos. Para atender el registro escalonado de las personas prestadoras de servicio social, el curso se dividió en dos etapas: la primera, realizada los días 7 y 8 de abril, contó con una asistencia de 50 personas (40 mujeres y 10 hombres); la segunda, llevada a cabo el 4 y 5 de junio, registró 43 participantes (22 mujeres y 21 hombres).

A1.4. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares. Se atendieron dos solicitudes de asesoría para la organización de procesos electivos escolares:

- En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y en atención a la solicitud de apoyo para la realización de su proceso electoral estudiantil, que tuvo lugar entre el 13 y el 17 de abril, la institución pidió en préstamo 10 urnas y 5 mamparas, así como la impartición de una capacitación en torno a las elecciones estudiantiles. Personal del área realizó los trabajos conducentes para garantizar el apoyo requerido el día 8 de abril. Participaron 16 jóvenes (10 mujeres y 6 hombres).
- El Colegio México Roma solicitó apoyo para la realización de la elección de representantes de grupos de primaria alta para el 17 de abril, por lo que pidieron el préstamo de 2 urnas y 2 canceles modulares, así como la impartición de una capacitación en torno a las elecciones estudiantiles. Personal del área realizó los trabajos conducentes para garantizar el apoyo requerido el día 13 de abril. Participaron 227 personas (118 niñas y 109 niños).

A1.5. Acompañar la realización del Modelo de Naciones Unidas del IECM (INMUN), para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General del INMUN 2026. Los días 10 y 12 de junio se realizaron las pruebas correspondientes a la actualización del sistema informático para el registro de las personas participantes en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). Asimismo, se revisó la convocatoria para el proceso de registro de las personas participantes en los Comités. El 15 de junio dio inicio el periodo de registro, el cual concluye el día 10 de julio. Se dio seguimiento a las inscripciones de las personas participantes. Con corte al 30 de junio, se contabilizaron 216 registros.

A1.6. Desarrollar contenidos para la impartición de cursos en formato virtual autogestivo. El 21 de mayo de 2026, la COGDHECyCC aprobó, mediante acuerdo COGDHECyCC/22/2026, el «Documento Rector del Aul@ Ciudadana en materia de Educación Cívica» (Documento del Aul@), en donde se establecieron las reglas de operación, los estándares pedagógicos, los lineamientos tecnológicos y los protocolos de seguridad necesarios para garantizar la calidad, continuidad y sostenibilidad del proyecto en el corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, durante el trimestre que se reporta, se ha trabajado en el cumplimiento de cada uno de los apartados establecidos en el Documento del Aul@ para estar en condiciones de abrir el Aul@ Ciudadana al público en general.

Asimismo, se continúa con la mejora integral del Aul@ Ciudadana en sus componentes pedagógicos, tecnológicos, de diseño y contenido, incluyendo los cursos alojados denominados: *“Detección de noticias falsas en el ámbito electoral”*, *“Tipos de democracia en la Ciudad de México”* y *“El sistema electoral de la Ciudad de México”*, previo a su lanzamiento. Dichos cursos se encuentran en la etapa de pilotaje entre el personal de la DEGDHECyCC.

Se han realizado diversas reuniones de trabajo y seguimiento entre abril y junio de 2026, con oficinas de consejerías electorales y áreas responsables, con el objetivo de revisar avances, atender observaciones y detectar áreas de oportunidad y mejora para un desarrollo y una implementación óptima de dicho ecosistema digital de aprendizaje.

Finalmente, se iniciaron los trabajos relacionados con la “ruta de creación de cursos”, establecida en el apartado VI del Documento del Aul@, respecto de dos acciones formativas, a saber: *“Mujeres: políticas sin violencia en la Ciudad de México”*, así como de la relativa a la promoción de los derechos político-electorales de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

A1.7. Desarrollar una plataforma digital gamificada para promover la ciudadanía en niñas y niños. Se ejecutó la fase de diseño de la plataforma, en la cual se definieron y desarrollaron los elementos y recursos gamificados. Se continuó con la fase de implementación, la cual incluye la programación web, la arquitectura del sitio y el diseño de la interfaz gráfica y de usuario, los elementos visuales, y el desarrollo de tres juegos interactivos.

A2. Actividad Institucional *Acciones de divulgación de la cultura democrática.* Esta es una actividad sustantiva, toda vez que busca atender el cumplimiento de los fines institucionales relativos a: contribuir al desarrollo de la vida democrática; difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana; así como impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de la información y la comunicación previstos por el artículo 36 del Código.

Con esta Actividad Institucional se articulan las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía que se realizan bajo la lógica de eventos o acciones puntuales que difunden información, propician la reflexión y/o promueven el ejercicio de competencias cívicas en niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y población general, tales como consultas, concursos, ferias, conversatorios, debates, etc. Es decir, las acciones sustantivas que se incluyen en esta actividad no están sujetas a un proceso formativo explícito, sino que buscan incidir de manera indirecta en la adquisición de conocimientos, principios, valores y prácticas constitutivos de la cultura democrática.

A2.1. Realizar la Consulta para niñas, niños y/o adolescentes 2026. El 23 de abril del año en curso, la COGDHECyCC aprobó el Documento Rector de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2026 (CNNA 2026). Tras dicha aprobación, la DEGDHECyCC y los 33 órganos desconcentrados del IECM iniciaron la implementación de la primera etapa de este ejercicio consultivo.

Como primera actividad, la DEGDHECyCC difundió el documento rector entre el funcionariado adscrito a los órganos desconcentrados e impartió una plática de inducción sobre el nuevo modelo de consulta. El propósito fue dar a conocer sus características, fases de desarrollo, actividades por atender y las responsabilidades de cada área del Instituto involucrada.

Con base en lo anterior, la Dirección Ejecutiva inició el seguimiento a la Fase I de la CNNA 2026, denominada *Diagnóstico y definición de la temática*, mediante las siguientes acciones: la validación de propuestas de planteles escolares; la atención de dudas respecto a la aplicación de cuestionarios y la realización de asambleas escolares; la revisión de los reportes remitidos por los órganos desconcentrados y, en su caso, la emisión de ajustes y recomendaciones; la observación de una muestra de asambleas; y la supervisión del avance en la captura de la información recabada.

Una vez concluida la captura, la DEGDHECyCC integrará una base de datos única y procederá a la validación, exploración y sistematización de la información recopilada.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar una participación accesible e incluyente en esta primera etapa, la DEGDHECyCC realizó ajustes razonables al cuestionario con base en las necesidades identificadas en un Centro de Atención Múltiple (CAM), entre los que destacan:

- La traducción del cuestionario a la Lengua de Señas Mexicana, mediante un material audiovisual desarrollado con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSD) y la Dirección del Secretariado.
- El diseño de un cuestionario ilustrado para garantizar la comprensión y accesibilidad del alumnado, elaborado por la Coordinación Editorial de la DEGDHECyCC.

- La gestión ante el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad CDMX) para elaborar una plantilla en sistema braille del cuestionario diagnóstico, destinada a personas con discapacidad visual.

Asimismo, como parte de las actividades preparatorias para la segunda fase de la CNNA 2026, se inició la comunicación con la Subdirección de Sistemas de Información de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para coordinar el desarrollo del sistema informático de la consulta generalizada. En el mes de agosto, tras el acompañamiento de la UTSI en la fase de planeación, se formulará el requerimiento técnico específico. Esto permitirá definir los aspectos necesarios para la captura, almacenamiento y procesamiento de la información, contribuyendo a una implementación eficiente de la siguiente fase del proyecto.

A2.2. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías de la Ciudad de México. Durante el período en cuestión, se suscribieron siete Programas Anuales de Trabajo (PAT), a saber, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. El PAT restante se encuentra en proceso de firma mediante las gestiones realizadas por la dirección distrital 25, cabecera Xochimilco en conjunto con la alcaldía.

A2.3. Diseñar e instrumentar el “Laboratorio de Democracia”. Durante el periodo que se reporta, se trabajó en el diseño de contenidos didácticos, mediante una propuesta temática, con la intención pedagógica de facilitar el aprendizaje. Asimismo, se diseñó una propuesta de secuencia de aprendizaje mediante una herramienta de planeación.

A2.4. Realizar el Taller de Haikú para jóvenes. Se elaboró el documento rector, el cual fue aprobado el 23 de abril de 2026 por la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, mediante Acuerdo COGDHECyCC/20/2026 en su Cuarta Sesión Ordinaria. También se

elaboró el anexo técnico y la justificación para la contratación de un servicio profesional.

Se elaboró la primera propuesta de temas básicos del taller relacionados con el haikú, los valores y la vida en democracia. Se trabaja en el diseño de contenidos didácticos (propuesta temática), con la intención pedagógica de facilitar el aprendizaje.

A2.5. Organizar un torneo juvenil que promueva el desarrollo del pensamiento crítico. Se elaboró el documento rector, la convocatoria y el anteproyecto de acuerdo. Además, se elaboró el formato de requerimiento del sistema de registro de personas participantes del Torneo.

A2.6. Organizar el Concurso Juvenil de Ensayo. Se elaboró el documento rector y el proyecto de acuerdo del Concurso Juvenil de Ensayo 2026 "Conversando con los clásicos". El 23 de abril de 2026 fueron aprobados por la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, mediante Acuerdos COGDHECyCC/17/2026 y COGDHECyCC/18/2026, respectivamente, en su Cuarta Sesión Ordinaria.

Se solicitó a la Coordinación Editorial la elaboración de la imagen gráfica para el diseño de la convocatoria, cartel, banners y volantes. Asimismo, se dio el seguimiento correspondiente.

El 30 de abril de 2026, el Consejo General, en su Cuarta Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso Juvenil de Ensayo 2026 "Conversando con los clásicos", identificado con la clave IECM/ACU-CG-031/2026.

Se realizó difusión del concurso en medios de comunicación masiva, medios digitales y redes sociodigitales: páginas de internet y redes sociales del IECM. Adicionalmente, la DEGDHECyCC solicitó el apoyo de diversas instituciones y organizaciones, a efecto de que la convocatoria fuera publicada en sus páginas web y/o redes sociodigitales. También se difundió, vía correo electrónico, a integrantes

de Comisiones de Participación Comunitaria, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, entre otras instancias.

En seguimiento al diseño del sistema de registro del concurso, se realizaron observaciones al formato de diseño y al funcionamiento de la primera propuesta en el ambiente de producción.

Mediante el Sistema de registro del Concurso de Ensayo 2026 "Conversando con los clásicos" se dio seguimiento a las inscripciones de las personas participantes, del 7 de mayo al 15 de junio de 2026.

También se realizaron propuestas de integración del jurado.

A2.7. Organizar eventos de cultura cívica con participación de diversas instituciones públicas y/o privadas. Durante el periodo que se reporta, se realizaron tres eventos de cultura cívica en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros los días 8 y 9 de junio, donde participaron 145 personas jóvenes (111 mujeres y 34 hombres). Se gestiona la realización de eventos de cultura cívica en la UAM-Xochimilco y en la ESCA-Tepepan del IPN.

A2.8. Publicar y difundir los resultados del estudio sobre competencias cívicas de las juventudes de la Ciudad de México y, con base en ellos, construir un marco de acciones en materia de educación cívica. Respecto de la implementación de esta acción sustantiva, durante el segundo trimestre de la presente anualidad, se organizaron y realizaron los dos primeros eventos de presentación del Informe *Mapas formativos y repertorios cívicos. Un análisis de la tendencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México* (Informe), ante el alumnado de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Casa Libertad, y de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El primer evento se llevó a cabo el 13 de mayo en el Auditorio 1 de la UACM-Casa Libertad y participaron como panelistas la Dra. Lilia Gómez Jiménez y los autores de dicho informe, los Dres. Gustavo Urbina Cortés y Sergio Arturo Bárcena Juárez. Las personas panelistas reflexionaron acerca de que las juventudes enfrentan graves barreras motivacionales, socioeconómicas y cognitivas para involucrarse en la vida pública, a pesar de que la educación superior fomenta mayores competencias democráticas. Revelaron que, aunque las redes sociales son la principal fuente informativa, el temor a la polarización genera "fatiga emocional" y retiro de debates, urgiendo a las universidades a fortalecer la deliberación activa y la formación ciudadana. Al evento asistieron alrededor de 60 personas alumnas y docentes de dicha institución educativa.

El segundo evento se realizó en el Auditorio Martín L. Gutiérrez de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, el 27 de mayo de 2026. Participaron como panelistas la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio y el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, investigadores de la UAM-Lerma, y la Mtra. Diana Alejandra Sánchez Romero, profesora de la UAM-Iztapalapa, quienes analizaron los principales hallazgos y retos para fortalecer la formación cívica juvenil.

Las personas especialistas coincidieron en que el desarrollo cívico juvenil depende de factores socioeconómicos y educativos y en que las escuelas son espacios clave para fomentar el pensamiento crítico mediante el diálogo. También reflexionaron sobre el hecho de que los jóvenes enfrentan barreras como la desinformación digital y la desconfianza en las instituciones políticas tradicionales y que para mejorar la participación se propone implementar programas de alfabetización mediática, crear espacios seguros para el debate y diseñar estrategias que reduzcan las desigualdades en las juventudes.

Por otra parte, se trabaja en la versión impresa del Informe, la cual se encuentra en proceso de revisión. Una vez concluida, será presentada a las personas autoras

para la validación del contenido, y posteriormente se procederá con la corrección de estilo de acuerdo con el Manual de estilo editorial del IECM.

Otras actividades

Estrategia de difusión, comunicación y vinculación para la Emisión del Voto y la Opinión Anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en situación de prisión preventiva en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. En este contexto, en el marco de las acciones e intervenciones educativas que la Ludoteca Cívica brinda a diversos públicos, particularmente en instituciones educativas, se difundió información de los procedimientos de Participación Ciudadana en curso.

Aunado a lo anterior, personal de la Dirección Ejecutiva visitó las siguientes instituciones de salud para entregar información sobre la Elección y la Consulta, con especial énfasis en la posibilidad de participar sin salir de casa, a través del Sistema Electrónico por Internet.

Tabla 13. *Instituciones de salud visitadas*

Fecha	Institución
1 de abril de 2026	• ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Tlalpan • Unidad Médica Familiar No. 7 IMSS • Unidad Médica Familiar No. 46 IMSS
2 de abril de 2026	• Hospital General Tláhuac “Dra. Petra Montoya la Fragua” • Hospital de Especialidades “Dr. Belisario Domínguez”
7 de abril de 2026	• Hospital Pediátrico Coyoacán • Hospital Regional “Lic. Adolfo López Mateos” ISSSTE
8 de abril de 2026	• Unidad Médica Familiar No. 19 IMSS • ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Coyoacán
9 de abril de 2026	• Hospital General “Dr. Manuel Gea González” • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias • Zona de farmacias entre Periférico y San Fernando
10 de abril de 2026	• Hospital General “Dr. Juan Ramón de la Fuente” • Jornada de Salud de la Secretaría de Salud Pública en Iztapalapa

Fecha	Institución
13 de abril de 2026	• Hospital General "Dr. Manuel Gea González" • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias • Instituto Nacional de Cancerología, Torre I
14 de abril de 2026	• Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Siglo "XXI" • Hospital General Regional No. 2 IMSS • Hospital General Regional No. 33 IMSS
15 de abril de 2026	• Unidad Médica Familiar No. 19 IMSS • ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Coyoacán

Las actividades desarrolladas por la Ludoteca Cívica consistieron en proporcionar información verbalmente y de forma impresa a las personas pacientes y a sus familiares al exterior de las instituciones arriba enlistadas. Se destaca que las personas atendidas tuvieron buena disposición para recibir la información que se les brindó. Esta actividad concluyó el 15 de abril.

2. Objetivos alcanzados

En las siguientes tablas se muestra el avance cuantitativo de cada una de las acciones sustantivas del PIECyCC 2026, expresado tanto en términos absolutos como porcentuales.

2.1. Actividad Institucional *Procesos de educación para la vida en democracia*

Segundo informe trimestral

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1°	2°	3°	4°	Acumulado	
1. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos.	Intervenciones educativas	150	123	46%	36%	--0--	--0--	82%	Actividad en desarrollo.
2. Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en infancias, adolescencias, juventudes y población en general a partir de distintas acciones educativas.	Acciones educativas	1716	1207	20.6%	49.7%	--0--	--0--	70.3%	Actividad en desarrollo.
3. Formar personas promotoras ciudadanas.	Personas reclutadas	152	125	31.5%	50.6%	--0--	--0--	82.1%	Actividad en desarrollo.
4. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Participaciones distritales en un ejercicio electivo	32	2	0	6.2%	--0--	--0--	6.2%	Actividad en desarrollo.
5. Acompañar la realización del Modelo de Naciones Unidas del IECM (INMUN), para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes.	Evento	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el tercer trimestre.
6. Desarrollar contenidos para la impartición de cursos en formato virtual autogestivo.	Cursos	3	1	--0--	33.3%	--0--	--0--	33.3%	Actividad en desarrollo.
7. Desarrollar una plataforma digital gamificada para promover la ciudadanía en niñas y niños.	1 plataforma digital funcionando	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.

2.2. Actividad Institucional Acciones de divulgación de la cultura democrática**Segundo informe trimestral**

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre					
				1°	2°	3°	4°	Acumulado	
1. Realizar la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2026.	1 consulta	1	0	—0—	—0—	—0—	—0—	—0—	La CNNA se realizará durante el mes de noviembre de la presente anualidad.
2. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías de la Ciudad de México.	Programas	16	15	50%	43.7%	—0—	—0—	93.7%	Actividad en desarrollo.
3. Diseñar e instrumentar el "Laboratorio de DemocraciA"	Taller	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.
4. Realizar el Taller de Haikú para jóvenes	Taller	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el tercer trimestre.
5. Organizar un torneo juvenil que promueva el desarrollo del pensamiento crítico	Torneo	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.
6. Organizar el Concurso Juvenil de Ensayo	Concurso y publicación de ensayos ganadores del concurso	1	0	0%	0%	--	--	0%	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.
7. Organizar eventos de cultura cívica con participación de diversas instituciones públicas y/o privadas.	Eventos	3	3	—0—	100%	—0—	—0—	100%	Actividad se seguirá desarrollando durante el segundo semestre.
8. Publicar y difundir los resultados del estudio sobre competencias cívicas de las juventudes de la Ciudad de México y, con base en ellos, construir un marco de acciones en materia de educación cívica.	1 versión pública de los resultados, 4 eventos de presentación y 1 plan de trabajo	1	--	—0—	0%	—0—	—0—	0%	Actividad en desarrollo.
		4	2	—0—	33.3%	—0—	—0—	33.3%	
		1	--	—0—	0%	—0—	—0—	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Cabe destacar que, en conjunto, ambas actividades institucionales tienen 15 acciones sustantivas. De éstas, en el segundo semestre se realizará lo siguiente:

3.1. Procesos de educación para la vida en democracia. (2026-24A000-0502-136-051502-06-101-1)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional Procesos de educación para la vida en democracia.	5. Acompañar la realización del Modelo de Naciones Unidas del IECM (INMUN), para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes.	1	Se tiene planeado realizarlo en el tercer trimestre.
Actividad Institucional Procesos de educación para la vida en democracia.	7. Desarrollar una plataforma digital gamificada para promover la ciudadanía en niñas y niños.	1	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.

3.2 Acciones de divulgación de la cultura democrática (2026-24A000-0502-136-082201-06-101-1)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones de divulgación de la cultura democrática	2. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías de la Ciudad de México.	1	La dirección distrital 25, cabecera Xochimilco, se encuentra en trabajos de gestión para lograr la firma del programa anual de trabajo faltante.
Acciones de divulgación de la cultura democrática	3. Diseñar e instrumentar el "Laboratorio de Democracia"	1	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.
Acciones de divulgación de la cultura democrática	4. Realizar el Taller de Haikú para jóvenes	1	Se tiene planeado realizarlo en el tercer trimestre.
Acciones de divulgación de la cultura democrática	5. Organizar un torneo juvenil que promueva el desarrollo del pensamiento crítico.	1	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.
Acciones de divulgación de la cultura democrática	6. Organizar el Concurso Juvenil de Ensayo.	1	Se tiene planeado realizarlo en el cuarto trimestre.